

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión (008/2017/071), ordinaria

Martes, 19 de septiembre de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 14 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2017.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en un expediente, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles al mercado que lo ha solicitado, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001342, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué valoración hace el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del funcionamiento durante este verano del Programa ‘Centros Abiertos en Inglés’ y de los Campamentos Urbanos de Verano organizados por los distritos”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001345, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“en qué va a consistir el programa del ‘macroproyecto’ denominado Microbarrios”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001346, formulada por la concejala doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con el curso 2017-2018, *“cuál es la lista de espera en las Escuelas Infantiles Municipales y cuántas plazas se han conveniado en los Centros privados”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001347, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles son los motivos por los que su Área no ha gestionado las viviendas conveniadas con Liberbank y La Caixa, existiendo lista de solicitantes en la EMVS”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001352, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué acciones va a desarrollar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ante la no subrogación y despido de 45 trabajadores con algún grado de discapacidad, provocado por el cambio de empresa adjudicataria del Contrato de Gestión de los Centros de Mayores del Distrito de Ciudad Lineal”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001360, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si está satisfecha con la actuación de este Ayuntamiento en relación con la atención recibida por el grupo de refugiados sirios que pernoctaron en el Parque Salvador de Madariaga (junto a la M-30) el pasado mes de julio.

- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001361, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué opinión le merece el funcionamiento y estado de las instalaciones del Centro Abierto ‘La Rosa’ ”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001362, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con la información facilitada por la Agencia Tributaria de Madrid referida a la modificación de las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos (adjunta a la iniciativa), si *“impulsará la ejecución de la propuesta que presentó al Pleno del 28 de junio del presente, que contó con el apoyo unánime de todos los grupos”*.

### Comparecencias

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001321, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que explique la iniciativa de levantar pequeños barrios de viviendas prefabricadas en parcelas municipales”*.

### § C) Ruegos

Madrid, 14 de septiembre de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente  
en los términos, fecha y hora  
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))